

Público

Índice AI: MDE 24/028/2007

2 de mayo de 2007

Más información (actualización núm. 7) sobre AU 142/06 (MDE 24/039/2006, de 19 de mayo de 2006) y sus actualizaciones (MDE 24/040/2006, de 31 de mayo de 2006; MDE 24/051/2006, de 24 de julio de 2006; MDE 24/057/2006, de 2 de octubre de 2006; MDE 24/065/2006, de 25 de octubre de 2006; MDE 24/066/2006, de 27 de octubre de 2006, y MDE 24/072/2006, de 21 de diciembre de 2006) - Temor de tortura / detención en régimen de incomunicación / presos de conciencia / juicio injusto

SIRIA

**Anwar al-Bunni, abogado y defensor de los derechos humanos
Michel Kilo, escritor y ex preso de conciencia
Mahmoud 'Issa, ex preso de conciencia
Khalil Hussein, ex preso de conciencia
Suleyman Shummar (m)**

Anwar al-Bunni fue condenado a cinco años de prisión el 24 de abril en un juicio injusto. Había sido declarado culpable de “difundir información falsa, perjudicial para el Estado”, por sus actividades de defensa de los derechos humanos.

El anuncio de esta dura condena sorprendió a las personas que asistían al juicio, entre las que había representantes de diversas embajadas. Anwar al-Bunni hizo entonces una declaración ante el tribunal en la que, para concluir, señaló: “Para acabar no puedo más que expresar mi agradecimiento a todos por su apoyo, especialmente a quienes se han tomado la molestia de asistir a este juicio político. Estoy muy orgulloso de su apoyo a la cuestión de los presos políticos y los presos de conciencia”. Asimismo, dijo a sus abogados que no apelaran contra la sentencia, pues el juicio era político.

La próxima sesión judicial, en la que comparecerán Michel Kilo y Mahmoud 'Issa, está prevista para el 4 de mayo. Khalil Hussein y Suleyman Shummar siguen en la clandestinidad, por lo que continúan siendo juzgados *in absentia*.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Según uno de sus abogados, Anwar al-Bunni "entró en la sala con la cabeza bien alta, como de costumbre, y saludó a todos los presentes con su alegre sonrisa [...] Tras leer el presidente del Tribunal la sentencia, todas las personas presentes en la sala se quedaron asombradas por su dureza, pues imponía una pena de cinco años de prisión por realizar actividades de derechos humanos en Siria. Anwar recibió la injusta sentencia con una sonrisa sarcástica y comentó que esta decisión, junto con el juicio, era absolutamente política y constituía una violación grave de la libertad de opinión y expresión y un intento de atemorizar y asustar a la ciudadanía siria, a sus políticos y a sus activistas”.

La “difusión de información falsa” se hizo cuando Anwar al-Bunni expuso el caso de la pena de muerte bajo custodia de Muhammad Shaher Haysa, de 26 años, a causa de tratos inhumanos, que posiblemente constituyeran tortura. En abril de 2006, cuando se devolvió el cadáver de Muhammad Shaher Haysa a su familia, presentaba, según informes, signos de haber sufrido tortura durante un periodo de varios meses que pasó recluido en un lugar desconocido. De acuerdo con los informes, en su juicio, Anwar al-Bunni pidió a las

autoridades que mostraran algún dato que indicara que Muhammad Shafer Haysa no había muerto a causa de malos tratos, pero no recibió ninguna respuesta. Según la información de que dispone Amnistía Internacional, la tortura y otros malos tratos son todavía prácticas generalizadas en los centros de detención sirios y no se ha realizado ninguna investigación independiente sobre los centenares de casos de tortura de que se ha tenido noticia a lo largo del tiempo, ni siquiera sobre los que, según los informes, concluyeron con la muerte de la víctima, como el de Muhammad Shafer Haysa. Amnistía Internacional dispone de información sobre 14 de tales muertes ocurridas en circunstancias poco claras desde 2003, pero no tiene noticia de que se haya llevado alguna vez ante la justicia a un presunto torturador.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos, de manera que lleguen lo antes posible, en inglés, en árabe, en francés o en su propio idioma:

- condenando la pena de cinco años de prisión impuesta a Anwar al-Bunni por su trabajo legítimo de defensa de los derechos humanos y pidiendo que sea puesto en libertad de inmediato y sin condiciones, junto con Michel Kilo y Mahmoud 'Issa;
- instando a las autoridades a aplicar las medidas indicadas en la Declaración de la ONU sobre el Derecho y el Deber de los Individuos, los Grupos y las Instituciones de Promover y Proteger los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales Universalmente Reconocidos, según la cual toda persona "tiene derecho, individual o colectivamente, a promover y procurar la protección y realización de los derechos humanos y las libertades fundamentales en los planos nacional e internacional";
- recordando a las autoridades que, por ser Siria Estado Parte en la Convención de la ONU contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, están obligadas a investigar las denuncias creíbles de tortura y otros malos tratos; preguntando qué medidas se han tomado para investigar los informes según los cuales Anwar al-Bunni fue sometido a palizas y a otros tratos crueles e inhumanos por guardias de la prisión y en presencia de guardias de la prisión, y pidiendo que se garantice que Michel Kilo y Mahmoud 'Issa no sufren tortura ni otros malos tratos;
- preguntando qué medidas se han tomado para investigar la muerte bajo custodia de Muhammad Shafer Haysa, cuyo cadáver presentaba, según informes, signos de tortura, cuando le fue devuelto a su familia en abril de 2006.

LLAMAMIENTOS A: (Puede resultar difícil conectar por fax, pero insistan)

Presidente

His Excellency Bashar al-Assad
Presidential Palace
al-Rashid Street
Damascus, Siria

Fax: + 963 11 332 3410

Tratamiento: Your Excellency / Señor Presidente

Ministro de Defensa

His Excellency General
Hassan Ali Turkmani
Ministry of Defence
Omayyad Square
Damascus, Siria

Fax: +963 11 223 7842

Tratamiento: Your Excellency / Señor Ministro

Ministro de Justicia

His Excellency Muhammad al-Ghafari
Ministry of Justice
Al-Nasr Street

Damascus, Siria

Fax: +963 11 666 2460

Tratamiento: Your Excellency / Señor Ministro

Ministro de Asuntos Exteriores

His Excellency Walid Mu'allim

Ministry of Foreign Affairs

al-Rashid Street

Damascus, Siria

Fax: + 963 11 332 7620

Tratamiento: Your Excellency / Señor Ministro

COPIA A: los representantes diplomáticos de Siria acreditados en su país.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 13 de junio de 2007.